

Quito, 08 de Junio de 2015.

Señorita
MARY CRUZ ASQUI AGUAGALLO
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía **MASPAPELES C.L.**, notifico a usted la designación como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil de éste Cantón, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazada.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo quinto del estatuto social de la compañía **MASPAPELES C.L.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 01 de Junio de 2015, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 05 de Junio de 2015.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y en caso de falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. ✓

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

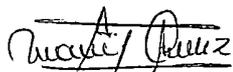
Atentamente,



Manuel Edgar Pomaquiza Mullo
GERENTE GENERAL

Lugar y Fecha: Quito 08 de Junio de 2015.

En esta fecha, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **MASPAPELES C.L.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.



MARY CRUZ ASQUI AGUAGALLO
C.C.: 0603915299

TRÁMITE NÚMERO: 39389



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9310
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MASPAPELES C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ASQUI AGUAGALLO MARY CRUZ
IDENTIFICACIÓN	0603915299
CARGO:	PRESIDENTE /
PERIODO:	2 AÑOS /

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2892 DEL: 5/06/2015 NOT: DECIMO QUINTO DEL: 1/06/2015 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL